

4.- OBJETIVO ESTRATÉGICO: LA EXPLOTACIÓN, EL DESARROLLO, LA DINAMIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA CIUDAD DE MELILLA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
	06/43104/48000	CLUSTER	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CLUSTER EMPRENDIMIENTO	120.000,00 €
	TOTAL			120.000,00 €

O la cantidad que se establezca anualmente en el presupuesto.

5.- OBJETIVO ESTRATÉGICO: CREAR UNA OFERTA FORMATIVA ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA, ACCESIBLE DESDE MELILLA Y ATRACTIVA A NIVEL NACIONAL, IMPULSANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN IA ÉTICA, RESPONSABLE Y SEGURA.

	PARTIDA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	06/49200/45390	UGR	CONVENIO CÁTEDRA UGR INNOVACIÓN MELILLA	100.000,00 €
	TOTAL			100.000,00 €

O la cantidad que se establezca anualmente en el presupuesto.

SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.**1.- OBJETIVO ESTRATÉGICO: FAVORECER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS O DIGITALES EN MELILLA, FOMENTANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL. GENERANDO EMPLEO ESTABLE, CUALIFICADO Y VINCULADO AL TERRITORIO Y CREANDO UN MARCO IDÓNEO QUE PERMITA A LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES DESARROLLAR SU PLAN DE EMPRESA.**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
	06/43300/48000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SUBVENCIÓN DE CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE STARTUPS MELILLENSE	400.000,00 €
	TOTAL			400.000,00 €

Con posibilidad de ampliación en base a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 8812/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER:

Proponer a la Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, la **MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO GENERAL DE SUBVENCIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL PERIODO 2024-2026, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO (DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPORTES DE LAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS, CONFORME AL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL EJERCICIO 2026.**"